



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA Nº

419/90

Salta, 14 de diciembre de 1990  
Expediente S.O. Nº 19.053/90

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Dirección de Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, solicita autorización para el dictado de un Curso de Post-Grado sobre el tema: "ELECTROCARDIOGRADIA CLINICA"; y, teniendo en cuenta que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este cuerpo, aconseja aprobar la programación del mismo;

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Extraordinaria Nº 16/90 del 11/12/90)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Autorizar el dictado del Curso de Post-Grado que se llevará a cabo en Sede Regional Orán, de acuerdo a los siguientes lineamientos:

- Nombre del Curso: "ELECTROCARDIOGRAFIA CLINICA"
- Tipo de Curso: POST-GRADO de Actualización
- Objetivos:
  - . Reconocer el patrón electrocardiográfico normal, sus variantes dentro de la normalidad.
  - . Profundizar y reconocer los patrones patológicos más frecuentes, técnicas del trazado.
- Metodología:
  - . Sistema modular
- Contenido sintético:
  - . Seis (6) módulos:
    - Electrocardiograma normal.
    - Sobrecargas e hipertrofias.
    - Trastornos de la conducción.
    - Trastornos del automatismo.
    - Cardiopatía isquémica.
    - Ergometría y ECG pediátrico.



*Ministerio de Educación y Justicia*  
*Universidad Nacional de Salta*  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA Nº **419/90**

Salta, 14 de diciembre de 1990  
Expediente S.O. Nº 19.053/90

- Organización:
  - . Sede Regional Orán de la U.N.Sa y Servicio de Clínica Médica del Hospital "San Vicente de Paúl"
- Director Responsable:
  - . Dr. Carlos SAVOY
- Co-Director
  - . Dr. Javier NUÑEZ BURGOS
- Coordinador:
  - . Dr. Luis Alvaro GOYRET
- Docentes Disertantes y Colaboradores
  - . Dr. SAVOY, Carlos
  - . Dr. NUÑEZ BURGOS, Javier
  - . Dr. CUNEO, Carlos Alberto
  - . Dr. TEREZANO, miguel
  - . Dr. NUÑEZ BURGOS, Federico
  - . Dr. GOYRET, Alvaro
  - . Dr. HANTIS, Raúl
  - . Dra. ALVAREZ de JULIO, Teresa
  - . Dr. NIEVA, Eduardo Enrique
- Colaboradores:
  - . Dr. DIAZ, Walberto
  - . Dr. VENICIO, Manuel
  - . Dr. SUPAGA
  - . Dr. NIEVA, Eduardo
- Destinatarios:

El Curso está destinado a Profesionales universitarios , Médicos, Enfermeros y afines al equipo de salud.
- Requisito Previo:
  - . Título Universitario.
- Evaluación:
  - . Teórica-Práctica. (Parcial por módulo) y Final.



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA Nº

419/90

Salta, 14 de diciembre de 1990  
Expediente S.O. Nº 19.053/90

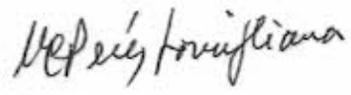
- Lugar de Realización:
  - . Salón Auditorium del hospital "San Vicente de Paúl"
- Certificación:
  - . La Facultad de Ciencias de la Salud otorgará certificado de aprobación a quienes cumplan con los siguientes requisitos:
    - 80% de asistencia.
    - Aprobación de las evaluaciones parciales y del final.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Sede Regional Orán y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

APA

  
MARCELO PEYRET  
SECRETARIO



  
MARIA C. PEREZ SOMIGLIANA  
VICE-DECANO